Política Pública LGBTI de Bogotá

2021-2024









Política Pública LGBTI de Bogotá 2021-2032

Responsabilidad

Vigencia

15 Sectores 55 Entidades

12 Años

4 Objetivos Específicos

Más y mejor oferta institucional para las oportunidades

¡Todas las voces cuentan!

Bogotá se vive sin miedo

Información y conocimiento para una ciudad incluyente

12 Resultados

6 Resultados Resultado

4 Resultados

Resultado

146 Productos

65 Productos

Productos

56
Productos

Productos







Seguimiento 2021-2024

Balance ejecución productos PAPPLGBTI	No	%
Ejecución Alta productos en ejecución (Mayor a 75%)	133	91,09%
Ejecución Media (entre 51% — 75%)	5	3,42%
Ejecución Baja (Menor o igual al 50%)	- 1	0,68%
En revisión de metas	1	0,68%
Inician ejecución 2025	1	0,68%
Finalizaron Ejecución	5	3,42%
Total Productos	146	100%





Avance en la garantía de Derechos Humanos de los sectores sociales LGBTI 2021 - 2024

Derechos de primera generación

Derecho a la vida y la integridad

2.028 personas de los sectores LGBTI entre el 2021 y diciembre 2024 habían sido **atendidas frente a situaciones de violencia y discriminación** a través de los siguientes servicios:

- 279 personas atendidas a través de la Estrategia Casa Refugio 224 en la ruta de atención integral y acceso efectivo a la justicia
- 1142 orientadas a través de la línea telefónica frente a situaciones de discriminación y violencia
- 53 casos de discriminación y otras formas de violencia atendidos articuladamente por la Mesa de casos urgentes
- 330 personas atendidas por discriminación en la Unidad contra la Discriminación

Derecho a la igualdad

- 715 personas Trans beneficiadas con la corrección del componente de nombre y/o sexo en el documento de identificación personal para la reafirmación de la identidad.
- 616 servidoras y servidores fueron capacitados sobre ajustes jurídicos y administrativos para romper barreras en la vinculación laboral de personas trans en el marco de la Directiva 05 de 2021.
- **6.091 servidoras y servidores de las entidades** del Distrito participaron en jornadas de inducción y reinducción que incorporaron la PPLGBTI y sus enfoques.







Derechos de primera generación

Derecho a la participación

Los resultados indican que 8.686 personas de los sectores LGBTI han participado en asuntos públicos de la ciudad. Se destacan los siguientes:

- 754 personas de los sectores LGBTI han participado en la estrategia de Presupuestos Participativos.
- 7.932 personas de los sectores LGBTI han participado en los cursos de formación en participación ciudadana y control social para la incidencia política.
- 53 acciones de fortalecimiento a instancias de participación de estos sectores sociales.
- 33 organizaciones de los sectores LGBTI en la ruta del fortalecimiento.

 En relación con las redes de apoyo hay un producto que señala la vinculación a procesos comunitarios y de construcción de redes de afecto y apoyo de personas de los sectores LGBTI, a través de su ejecución 14.721 personas de los sectores sociales han participado en procesos comunitarios y de construcción de redes de afecto.

Disminuir la discriminación hacia los sectores LGBTI y promover el derecho a una vida libre de violencias

- La actualización e implementación de la estrategia de cambio cultural de la Política Pública LGBTI.
- La realización de 4 Festivales por la Igualdad con la realización de más de 50 eventos culturales, simbólicos e informativos dirigidos a la ciudadanía y a las y los servidores públicos y el acompañamiento a 3 marchas ciudadanas durante el mes del orgullo.
- 5 campañas comunicativas de cambio cultural orientadas a eliminar la discriminación que limita el acceso a arrendamiento de vivienda para personas de los sectores LGBTI, así como la convivencia en copropiedad, propiedad horizontal y vivienda compartida.
- 7 conmemoraciones lesbiarte y transincidencias realizadas.
- 7 espacios de concertación y participación en la ruralidad sensibilizados sobre las orientaciones sexuales e identidades de género diversas







Derechos de segunda generación

Derecho a la saud

- Apertura de la primera Clínica de Género en el Hospital de Chapinero
 conformado por un equipo interdisciplinar en dónde las personas trans pueden acceder a
 tratamiento de reemplazo hormonal e intervenciones quirúrgicas relacionadas con la
 construcción identitaria de cada tránsito en el género.
- **9.278 pruebas realizadas para el diagnóstico e ingreso** al programa de VIH en la ciudad.
- 29.980 personas de los sectores LGBTI beneficiadas a través de las acciones individuales y colectivas dirigidas a la intervención de eventos de interés en salud pública. Elaboración de la guía de atención integral en salud para personas trans y no binarias.
- Elaboración de guía para la atención en salud de mujeres lesbianas y bisexuales y guía para la atención en salud para hombres gay y hombres que tienen sexo con hombres (HSH).

Derecho a la educación

- La ejecución de la estrategia para la educación flexible en la que 309 personas de los sectores LGBTI han retomado sus estudios de educación básica primaria y secundaria y han recibido su grado 106.
- 311 Niñas, niños y adolescentes acompañados en la ruta de atención para víctimas de hostigamiento en el sistema escolar.
- La actualización de manuales de convivencia incorporando el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en 47 instituciones educativas.
- Una caja de herramientas con didácticas para la resolución de conflictos y el abordaje de la convivencia escolar en las comunidades educativas que incorporen el enfoque de identidades de género y orientaciones sexuales diversas.
- Un documento de Orientaciones Pedagógicas con enfoque diferencial para las comunidades educativas en el abordaje de la diversidad sexual.







Derechos de segunda generación

Derecho al trabajo

- 5.423 personas de los sectores sociales LGBTI atendidas en la ruta de empleabilidad.
- **5.876 personas de los sectores LGBTI** formadas en habilidades para el trabajo.
- 1.621 emprendedores formados en habilidades financieras.
- 6.165 personas LGBTI únicas beneficiadas con las transferencias monetarias condicionadas de la SDIS.
- 73 emprendimientos de vendedores informales fortalecidos técnicamente.
 5.876 emprendimientos y negocios de las personas de los sectores LGBTI vinculados a programas de emprendimiento.

En la estrategia Ambientes Laborales Indusivos - ALI- la cual formula acciones para promover espacios laborales libres de discriminación, promueve la vinculación laboral de personas de los sectores sociales LGBTI y acompaña técnicamente a las entidades y empresas en las acciones de fomento a la empleabilidad y el emprendimiento, se han obtenido los siguientes resultados:

- Realización de la investigación "Diagnóstico y recomendaciones para la inclusión laboral de los Sectores Sociales LGBTI"
- Un plan piloto de contratación con empresas del sector privado interesadas en realizar acciones afirmativas por personas de los sectores sociales.
- Una guía para el proceso de contratación de personas de los sectores sociales LGBTI y la promoción de espacios laborales libres de discriminación.
- Socialización de las directrices o lineamientos para la protección de los derechos de las personas transgénero en el ámbito de la gestión del talento humano y la vinculación en el Distrito Capital.
- Capacitación a 16 empresas privadas formadas en la estrategia ALI.







Derechos de tercera generación

Derechos bienestar social

En los derechos humanos de tercera generación se abordan aspectos fundamentales relacionados con el bienestar social y la solidaridad entre los individuos.

Los principales avances en la ejecución del plan de acción sobre la atención a personas de los sectores LGBTI en vulnerabilidad social a través de los servicios sociales son los siguientes:

- 3 nuevas Casas LGBTI ubicadas en las localidades de Suba, Rafael Uribe y Kennedy, que se suman a las dos ya existentes.
- 26.660 personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes atendidas desde los servicios Sociales de la SUBLGBTI y su estrategia Territorial.

- 55 personas mayores de los sectores LGBTI en fragilidad social con atención especializada en los Centros de Cuidado Transitorio
- 6.165 transferencias monetarias realizadas a personas LGBTI en vulnerabilidad social
- 2.505 personas de los sectores LGBTI en inseguridad alimentaria han sido atendidas a través de comedores comunitarios, bonos canjeables por alimentos, canastas alimentarias;
- 974 personas atendidas desde los servicios de emergencia social por medio del bono de apoyo alimentario, alojamiento transitorio, servicio funerario, vestuario calzado y aseo.







Derechos de cuarta generación

Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación

Al respecto los principales logros indican que las personas de los sectores LGBTI cuentan con las siguientes herramientas tecnológicas:

Un sistema virtual de registro y visualización sobre la información de identificación y caracterización de las personas de los sectores LGBTI de Bogotá que son beneficiarias o potenciales beneficiarias de los servicios que brindan las entidades del distrito a través del plan de acción de la política pública LGBTI: Registro Distrital LGBTI.

Un sistema de información de identificación de arimenes y violencias contra personas de los sectores LGBTI para la toma de decisiones en materia de seguridad y convivencia.

El sistema de información Régimen Legal - LegalBog con los actos administrativos en materia de derechos de las personas de los sectores LGBTI.

4 alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos específicos, transferencia tecnológica y científica.







Seguimiento 2025

Temas estratégicos

- Fortalecer la incorporación de información en el **Registro Distrital LGBTI** de las personas de los sectores LGBTI que son atendidas a través de los productos que implementan SDE, IDIPRON, SALUD, GOBIERNO, SDIS, IDIPRON, CULTURA, PLANEACIÓN, IPES. (**Registro distrital de caracterización y servicios asociados a los sectores LGBTI Decreto 467 de 2024)**
- Fortalecer la territorialización de la política pública LGBTI a través de la coordinación entre el nivel distrital y local y las instancias de participación. La creación de las Unidades Técnicas de Apoyo Local en las 20 Localidades con el propósito de generar procesos de articulación entre las alcaldías locales y los sectores de la administración distrital presentes en las localidades. La presidencia de dichos espacios estará a cargo de las Alcaldías Locales y la Secretaría Técnica a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social. (Decreto 467 de 2024).





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN





@PlaneacionBogotá



@PlaneacionBogotá



Planeación Bogotá



@PlaneacionBog

Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros Secretaría Distrital de Planeación

www.sdp.gov.co











@EnBogotaSePuedeSer



@SePuedeSer



En Bogotá Se Puede Ser

Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros Secretaría Distrital de Planeación

www.enbogotasepuedeser.gov.co